



# Conversatorios sobre “Cultura Democrática y Voto Consciente”



Coordinación Académica:  
Proyección Social



**Junta Central Electoral  
(JCE)  
Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil  
(EFEC)**

**Departamento Académico  
Coordinación de Proyección Social**

**Conversatorios sobre “Cultura Democrática y Voto Consciente”**

Dirigido a jóvenes estudiantes de centros educativos, públicos y privados, en diferentes provincias del país.

**1. Presentación.**

Cultura Democrática y Voto Consciente es la combinación de aspectos temáticos que han coincidido en desarrollar la Dirección Nacional de Elecciones y la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), a partir de sus respectivas responsabilidades y como consecuencia de la implementación de los programas educativos que han llevado a cabo ambas instancias de la Junta Central Electoral.

Se enmarca dentro de las actividades de los programas de Formación Ciudadana y Proyección Social de la EFEC, y el marcado interés que tiene la Dirección de Elecciones, de promover la participación electoral en los colegios electorales, tanto en el rol de votantes como integrantes de los mismos, y para ello se ha organizado un programa de conversatorios sobre los referidos temas, para ir educando a nuestros jóvenes, primeros votantes, sobre la importancia de los valores que significa vivir en una sociedad en democracia y el sagrado derecho de elegir y ser elegidos.

## **2. Objetivos.**

### **General:**

- Motivar la participación electoral de jóvenes, tanto en lo que respecta al ejercicio del sufragio como lo concerniente a la integración de los colegios electorales.

### **Específicos:**

- Desarrollar un programa de conversatorios en los centros educativos públicos y privados, sobre cultura democrática y voto consciente.
- Proporcionar una aproximación conceptual sobre el tema del ejercicio del derecho al voto de conformidad con nuestra Constitución y las leyes (artículos Nos: 21-22-208-209 de la constitución).
- Transmitir los valores democráticos y la participación de la juventud en los procesos políticos y sociales (participación, legalidad, igualdad, legitimidad, transparencia, pluralidad, honestidad, responsabilidad, entre otros).
- Valorar la importancia de la integración en los colegios electorales y motivar su participación en los mismos.
- Recabar información que contribuya al análisis de estrategias para enfrentar los principales problemas que obstaculizan la participación de la ciudadanía en la composición de los colegios electorales y el ejercicio del derecho al voto.
- Despertar en nuestros jóvenes el deseo de involucrarse en la participación activa de los procesos políticos y electorales del país.
- Precisar sobre los niveles de elección a celebrarse en el año 2020.

## **3. Descripción del programa.**

Han sido preseleccionados aquellos municipios cuyo proceso de captación del personal para la integración de los colegios electorales ha mostrado niveles de dificultad. En ese sentido, se persigue el involucramiento de los miembros y secretarios de las juntas electorales, a los fines de que se mantenga un seguimiento a la participación e involucramiento de estos jóvenes en las

diferentes actividades de la institución, para luego hacerlos parte del proceso electoral mediante su incorporación en un colegio electoral.

Diferentes equipos de docentes de la EFEC y la Dirección de Elecciones estarán impartiendo las charlas cada día en los municipios del país, de conformidad al cronograma que tenga a bien aprobarse.

#### **4. Perfil del destinatario.**

Los conversatorios estarán dirigidos a estudiantes del nivel medio, el segundo hasta el cuarto de bachillerato, de los centros educativos públicos y privados del país.